

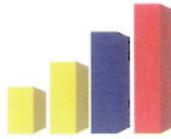
Ambato, 31 de Enero de 2014

CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los " Contratos de Consultoría", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Régimen Especial, en el mes de Enero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





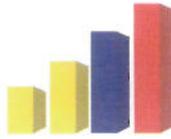
Ambato, 28 de Febrero de 2014

CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los “ Contratos de Consultoría”, me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Régimen Especial, en el mes de Febrero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





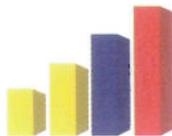
Ambato, 31 de Marzo de 2014

CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los “ Contratos de Consultoría”, me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Régimen Especial, en el mes de Marzo de 2014.



Ing. Juan Carlos Andrade
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO



Ambato, 30 de Mayo de 2014

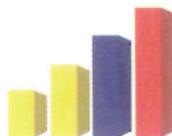
CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Régimen Especial", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 2 Centro, no ha realizado ningún contrato de Régimen Especial en el mes de Mayo de 2014.

Ing. Juan Carlos Andrade



**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS (E)
COORDINACIÓN ZONAL 2 CENTRO**



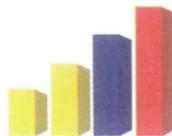
Ambato, 30 de Junio de 2014

CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Régimen Especial", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la COORDINACIÓN ZONAL CENTRO, no ha existido ningun Contrato de Régimen Especial, correspondiente al mes de Junio de 2014.



**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL CENTRO**



Ambato, 31 de Julio de 2014

CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los “Contratos de Régimen Especial”, me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal Centro, se ejecuto el proceso RE-EEC-INEC-002-2014, según se detalla en cuadro anexo, correspondiente al mes de julio de 2014.



Ing. Javier D. Chávez

**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 3 CENTRO - INEC**

RESUMEN EJECUTIVO DE LOS CONTRATOS DE REGIMEN ESPECIAL / JULIO 2014

**Instituto Nacional de Estadística y Censos
3) Parámetros Aplicables a la Información Financiera
1.3 Resumen Ejecutivo de los Contratos de Régimen Especial**

Fecha de publicación: 03 de Julio de 2014

No.	Contratista	Código del proceso	Objeto	Presupuesto (referencial)	Plazo (referencial)	Partida	Observaciones	Administrador de Contrato
1	Corporación Nacional de Comunicaciones CNT Ep	RE-EEC-INEC-002-2014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL PARA LA COORDINACIÓN ZONAL CENTRO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS/INEC	399,95	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014	35.00.000.001.530105.1801.001.0000.0000		Ing. Javier Chávez



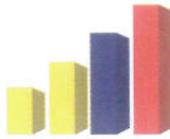
Ambato, 31 de Agosto de 2014

CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Régimen Especial", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 - INEC, no ha existido ningún Contrato de Régimen Especial, correspondiente al mes de Agosto de 2014.


Ing. Javier D. Chávez

**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 3 - INEC**



Ambato, 30 de Septiembre de 2014

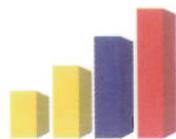
CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Régimen Especial", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 - INEC, no ha existido ningún Contrato de Régimen Especial, correspondiente al mes de Septiembre de 2014.



Ing. Javier D. Chávez

**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 3 - INEC**



Ambato, 31 de Octubre de 2014

CONTRATOS DE RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Régimen Especial", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 - INEC, no ha existido ningún Contrato de Régimen Especial, correspondiente al mes de Octubre de 2014.

Ing. Javier D. Chávez



**JEFE DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 3 - INEC**